

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

L&G Healthcare Breakthrough UCITS ETF

Clase de Participaciones USD Accumulating ETF - ISIN:IE00BK5BC677. El Fondo es un subfondo de Legal & General UCITS ETF Plc (la "Sociedad").

Gestionado por LGIM Managers (Europe) Limited, miembro del grupo Legal & General (la "Gestora")

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

- L&G Healthcare Breakthrough UCITS ETF (el "Fondo") es un fondo cotizado ("ETF") de gestión pasiva que tiene como objetivo seguir la rentabilidad del índice ROBO Global® Healthcare Technology and Innovation TR (el "Índice"), con supeditación a la deducción de los gastos corrientes y otros costes asociados con la gestión del Fondo.
- El fondo tiene un objetivo de inversión sostenible, ya que invierte en empresas que (i) contribuyen a los objetivos sociales, (ii) no deterioran de forma significativa ningún objetivo medioambiental o social, y (iii) siguen las prácticas de buen gobierno. Puede encontrar información adicional en el suplemento del fondo.
- Negociación.** Las participaciones de esta Clase de Participaciones (las "Participaciones") están denominadas en USD y los inversores no profesionales pueden comprarlas y venderlas en mercados de valores a través de un intermediario (por ejemplo, un agente de valores). En circunstancias normales, solo los Participes Autorizados pueden comprar y vender Participaciones directamente a través de la Sociedad. Los Participes Autorizados pueden solicitar el reembolso de sus Participaciones durante el "Horario de negociación" publicado en <http://www.lgim.com>.
- Índice.** El Índice está compuesto por empresas que cotizan en diversos mercados de valores de todo el mundo que obtienen parte de sus ingresos del sector de la tecnología de atención sanitaria. Se considera que el sector lo conforman los siguientes nueve subsectores: diagnóstico, automatización de procesos de laboratorio, genómica, medicina regenerativa, medicina de precisión, atención sanitaria a distancia, análisis de datos, robótica e instrumentos médicos. Una empresa solo puede incluirse en el Índice si presenta unas dimensiones suficientes (atendiendo al valor de mercado total de sus acciones) y es suficientemente "líquida" (según lo activo de la negociación de sus acciones a diario). En el seno del índice, las empresas participes del sector de la tecnología de atención sanitaria reciben una puntuación en función de (a) los ingresos que obtienen de la tecnología de atención sanitaria, (b) los niveles de inversión en tecnología de atención sanitaria y (c) su posicionamiento de mercado en el sector de la tecnología de atención sanitaria (la "Puntuación"). Los componentes se ponderan en función de sus Puntuaciones. La ponderación de cada componente se calcula dividiendo su Puntuación entre la suma de todas las Puntuaciones disponibles en el universo correspondiente.
- Reproducción.** El Fondo invertirá principalmente en las empresas incluidas en el Índice en proporciones similares a sus ponderaciones en el Índice. El Fondo también puede invertir en (1) empresas del ámbito "tecnológico" que no formen parte del Índice que presenten características de riesgo y rentabilidad similares a las de empresas incluidas en el Índice y en (2) instrumentos financieros derivados ("IFD") (es decir, inversiones cuyos precios se basen en las empresas incluidas en el Índice y/o tales otras empresas "tecnológicas").
- Política de dividendos.** Esta Clase de Participaciones no se propone pagar dividendos. Las rentas que pudieran resultar de las inversiones del Fondo se reinvertirán en este.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



- El Fondo tiene una calificación de 6 debido a la naturaleza de sus inversiones y sus riesgos. La calificación se calcula en función de los datos históricos y puede no ser una indicación fiable del perfil de riesgo futuro del Fondo. La categoría de riesgo puede cambiar con el tiempo. La categoría más baja de la escala anterior no significa que la inversión esté "libre de riesgo".
- Dado que el Índice incluye pequeñas y medianas empresas cotizadas, el Fondo está supeditado al riesgo de que tales empresas sean más vulnerables a acontecimientos empresariales o económicos adversos y variaciones de los precios de mayor envergadura y más impredecibles que empresas más grandes el mercado de valores en su conjunto.
- El Fondo está supeditado a los riesgos relativos a empresas tecnológicas, especialmente vulnerables a la rápida evolución tecnológica (que puede provocar que sus productos queden obsoletos),

la regulación pública y la competencia de competidores nacionales y extranjeros, que pueden soportar costes de producción más bajos. Tales empresas también pueden tener dificultades a la hora de establecer y mantener patentes, derechos de autor, marcas comerciales y secretos industriales relativos a sus productos, circunstancias que podría afectar negativamente a su valor.

- Los proveedores de servicios terceros (como contrapartes que suscriban IFD con el Fondo o el depositario de la Sociedad) pueden quebrar y no pagar el dinero que adeuden al Fondo o devolver bienes que pertenezcan al Fondo.
- En caso de que el proveedor del Índice deje de calcularlo o se resuelva la licencia del Fondo para seguir al Índice, podría tener que clausurarse el Fondo.
- Puede que no sea siempre posible comprar y vender Participaciones en un mercado de valores o a precios que reflejen fielmente el valor liquidativo.
- No existe garantía del capital ni protección del valor del Fondo. Los inversores pueden perder todo el capital invertido en el Fondo.
- Consulte el apartado "Factores de riesgo" del Folleto de la Sociedad y el Suplemento del Fondo.



GASTOS POR ESTE FONDO

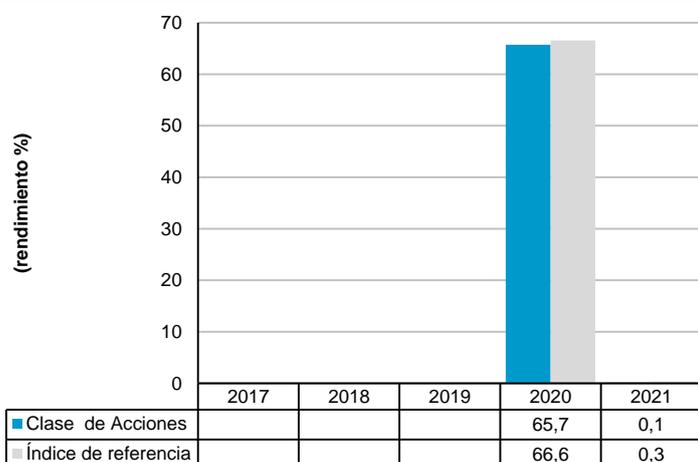
Los gastos que usted abona se utilizan para pagar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de rentabilidad de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	0,00%*
Gastos de salida	0,00%*
Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión o de abonar el producto de la inversión.	
Costes detrados de la Clase de Participaciones a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,49%
Costes detrados de la Clase de Participaciones a lo largo de un año	
Comisión de rentabilidad	0,00%

*Los Partícipes Autorizados que negocien directamente con la Sociedad pagarán costes de transacción asociados

- A los inversores convencionales (es decir, aquellos que compran y venden Participaciones en mercados de valores) la Sociedad no les cobra gastos de entrada o salida, pero su agente sí podría cobrarles costes y comisiones de negociación. Consulte a su agente y/o asesor de inversión para obtener información detallada sobre tales comisiones.
- Los gastos corrientes que aquí se muestran se basan en el período de 12 meses finalizado el diciembre 2021 y pueden variar de un año a otro. La cifra de gastos corrientes excluye los costes de operaciones de cartera (a excepción de los costes de operaciones de custodia abonados a la entidad depositaria, que están incluidos).
- Para más información sobre gastos, consulte el apartado de "Comisiones y gastos" del Folleto de la Sociedad y los apartados de "Procedimientos de negociación" y de "Información de negociación" del Suplemento del Fondo, que están disponibles en <http://www.lgim.com>.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



- El Fondo existe desde el 17 de junio de 2019. Esta Clase de Participaciones existe desde el 17 de junio de 2019.
- El gráfico muestra el rendimiento anual de la Clase de Participaciones en USD correspondiente a cada año natural completo durante el periodo que se indica en el gráfico.
- Los gastos corrientes se han incluido en el cálculo de la rentabilidad histórica. Cualquier gasto de entrada/salida se ha excluido del cálculo.
- La rentabilidad histórica no es indicativa de resultados futuros.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

- El Depositario del Fondo es The Bank of New York Mellon SA/NV, sucursal de Dublin.
- El Fondo es uno de los subfondos de la Sociedad. La ley irlandesa establece la separación entre los activos y los pasivos de cada subfondo. Aunque los derechos de los inversores y los acreedores normalmente se circunscriben a los activos de cada subfondo, la Sociedad es una persona jurídica independiente con capacidad para operar en jurisdicciones que pueden no reconocer dicha separación.
- A efectos fiscales, la Sociedad es residente en Irlanda. Esto puede incidir en su situación tributaria personal. Consulte a su asesor de inversiones o su asesor fiscal para obtener asesoramiento sobre sus obligaciones fiscales.
- La Sociedad de Gestión únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en este documento que resulten engañosas, inexactas o inconsistentes frente a las correspondientes partes del Folleto de la Sociedad.
- Puede encontrar información adicional sobre el Fondo y la Clase de Participaciones en el Folleto y el Suplemento del Fondo de la Sociedad, y en los estados financieros anuales y semestrales (elaborados para la Sociedad en su conjunto). Todos ellos pueden consultarse, junto con el último valor liquidativo disponible para la Clase de Participaciones, así como información pormenorizada de la cartera del Fondo, en <http://www.lgim.com>. Estos documentos están disponibles de forma gratuita en inglés y en otros idiomas.
- No se permite el canje entre esta Clase de Participaciones y otras clases de participaciones del Fondo y/u otros subfondos de la Sociedad.
- Se publicará un valor liquidativo intradía estimado para la Clase de Participaciones en <https://www.solactive.com/>.
- Es posible consultar información detallada de la política actualizada de la Sociedad de Gestión con respecto a la remuneración, incluida una descripción de cómo se calculan la remuneración y las prestaciones, así como quiénes son las personas responsables de otorgarlas, en el siguiente sitio web: <http://www.lgim.com>. También es posible obtener de la Sociedad de Gestión una copia en papel de forma gratuita previa solicitud.